

## SOLICITUD DE APOYO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

### Preguntas Más Frecuentes.

### Convocatoria de Ciencia Básica 2006

#### **ÍNDICE DE PREGUNTAS**

#### **PREGUNTAS ACADÉMICAS/ADMINISTRATIVAS**

1.- ¿Cuándo es la fecha de cierre de la convocatoria?

2.- ¿Habrá prórroga para esta convocatoria?

3.- ¿Tiene la institución que estar en el RENIECYT para poder aplicar una solicitud?

4.- ¿Cómo sé si mi institución se encuentra en el RENIECYT?

5.- ¿Cómo se cuáles programas tiene registrada mi institución en el PNP?

6.- ¿Puedo participar en la modalidad de PROFESORES-INVESTIGADORES JÓVENES EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN si cumpla los 40 años, el día de cierre, una semana antes del cierre o un mes antes del cierre?

7.- ¿Puedo aplicar en esta convocatoria si tengo otro proyecto apoyado en otra convocatoria sectorial o mixta?

8.- ¿Se puede someter la misma propuesta que me fue apoyada en PROMEP, únicamente haciendo algunos cambios?

9.- ¿Existe la modalidad de proyecto de instalación en esta convocatoria de Ciencia Básica 2006-01?

10.- ¿Puedo someter una propuesta en la Convocatoria 2006 si tengo actualmente un proyecto vigente?

11.- ¿Un investigador puede ser participante de un proyecto y responsable en otro?

12.- ¿Cuántos responsables hay si se trata de un proyecto presentado por Un Cuerpo Académico o Por un Grupo de Investigación?

13.- ¿Cuántos responsables hay si se trata de un proyecto presentado por Dos Cuerpo Académico o Grupos de Investigación o en el caso de Redes?

14.- ¿Cómo se anexan o llenan las cotizaciones en el sistema?

15.- ¿Es lo mismo la "Carta Institucional de Presentación" del punto 2.1(a) de los términos de referencia y la "Carta Oficial de Postulación" del punto 2.4 del mismo documento?

- 16.- En la presentación de las propuestas, ¿Se requiere una "Carta de Intención" de los participantes? Si es así, ¿cómo se incluirá en línea?
- 17.- ¿A quién va dirigida la Carta Institucional de Presentación?
- 18.- ¿Cómo se envía a CONACYT la Carta Institucional de Presentación?
- 19.- Si se quiere participar dentro de la modalidad de "APOYO A INICIATIVAS PRESENTADAS POR REDES DE CUERPOS ACADÉMICOS Y/O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN", ¿Cada institución participante debe generar una carta institucional?
- 20.- ¿Cómo se integra a la propuesta, la información del resto de los participantes?
- 21.- ¿Tengo que actualizar y completar mi CV Único?
- 22.- ¿Con el usuario y clave que me asignaron para capturar o actualizar mi CV Único puedo capturar mi propuesta?
- 23.- ¿Tengo que entregar el impreso de mi propuesta a CONACYT?
- 24.- En el sección "HOJA RESUMEN" ¿Cuántas páginas se pueden capturar; se permiten gráficas o tablas?
- 25.- ¿Se puede someter la misma solicitud de apoyo a dos convocatorias?
- 26.- ¿Cuál es la extensión máxima y estructura del protocolo del proyecto?
- 27.- En cuanto a los Apoyos para "asistentes" de proyectos ¿Cómo puedo consultar el Manual para la Administración de Proyectos?
- 28.- ¿Debo incluir el nombre del estudiante que recibirá apoyo del proyecto?
- 29.- ¿Qué nivel de estudios deberán tener mis estudiantes para recibir apoyo del proyecto?
- 30.- ¿Es necesario que los estudiantes registrados bajo mi proyecto deberán estar inscritos en programas del PNP?
- 31.- ¿Como puedo verificar que Programas de Posgrado están registrados en el PNP?
- 32.- ¿Cuánto les puedo pagar a mis estudiantes?
- 33.- ¿Puedo incorporar a mi proyecto estudiantes de otras instituciones y que no pertenezcan a la institución de adscripción del proyecto?
- 34.- ¿Para el llenado del Cronograma de Actividades en el sistema, a partir de qué cuatrimestre del 2007 iniciaría el apoyo del mismo?

**35.- ¿En los términos de Referencia se solicita capturar la infraestructura disponible, pero en que parte del sistema se debe capturar?**

**36.- ¿Qué duración tiene cada etapa del cronograma?**

**37.- ¿Es necesario tener nivel II ó III del S N I (Sistema Nacional de Investigadores) para aplicar a la modalidad de Profesor-Investigador Consolidado?**

**38.- ¿En la modalidad de Gastos de Operación puedo presupuestar más de \$250,000 por año, aunque no rebase el tope máximo de los 3 años?**

**39.- ¿Qué tipo de propuesta puedo incluir en la modalidad de Gastos de Operación?**

**1.- ¿Cuándo es la fecha de cierre de la convocatoria?**

La fecha de **cierre es el 21 de noviembre** del presente, a las 23:59 Hrs.

[Índice](#)

**2.- ¿Habrá prórroga para esta convocatoria?**

No habrá prórroga para esta convocatoria y solo se considerarán las propuestas que al día 21 de noviembre a las 23:59 hrs. estén completas y enviadas

[Índice](#)

**3.- ¿Tiene la institución que estar en el RENIECYT para poder aplicar una solicitud?**

Es requisito indispensable que la institución esté registrada al momento de aprobación del proyecto. En caso de no estarlo por favor entrar a la página de CONACYT [www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx) y buscar dentro del menú el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), donde encontrará toda la información necesaria para el registro.

[Índice](#)

**4.- ¿Cómo sé si mi institución se encuentra en el RENIECYT?**

Podrá entrar a la página electrónica de CONACYT <http://www.conacyt.mx> en el menú de RENIECYT en la parte de Consultas encontrará el padrón de las instituciones que cuentan con su registro vigente.

[Índice](#)

**5.- ¿Cómo se cuáles programas tiene registrada mi institución en el PNP?**

Podrá consultar en la dirección electrónica <http://www.conacyt.mx> en Formación de Científicos y Tecnólogos, en Programas de Posgrado Nacionales de Calidad, los programas de PNP que tiene su institución registrados.

[Índice](#)

## 6.- ¿Puedo participar en la modalidad de **PROFESORES-INVESTIGADORES JÓVENES EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN** si cumpla los **40 años**, el día de cierre, una semana antes del cierre o un mes antes del cierre?

Para esta modalidad es requisito **indispensable ser menor de 40 años** a la fecha de cierre de la convocatoria, es decir, haber nacido **DESPUÉS** del 21 de noviembre de 1966.

[Índice](#)

## 7.- ¿Puedo aplicar en esta convocatoria si tengo otro proyecto apoyado en otra convocatoria sectorial o mixta?

Usted podrá aplicar a la Convocatoria de Ciencia Básica 2006-01, siempre y cuando el proyecto de investigación que proponga sea **diferente** al que tiene apoyado por otra Convocatoria Sectorial o Mixta.

[Índice](#)

## 8.- ¿Se puede someter la misma propuesta que me fue apoyada en **PROMEP**, únicamente haciendo algunos cambios?

De acuerdo a los términos de referencia, en el numeral 1.2, inciso b, indica al texto, "...podrán solicitar este apoyo siempre que el proyecto que sometan a la presente convocatoria sea una extensión o continuación debidamente fundamentada de aquél presentado y apoyado por PROMEP...."

[Índice](#)

## 9.-¿Existe la modalidad de proyecto de instalación en esta convocatoria de **Ciencia Básica 2006-01**?

**NO.**

[Índice](#)

## 10.- ¿Puedo someter una propuesta en la **Convocatoria 2006** si tengo actualmente un proyecto vigente?

Podrá someter una propuesta en esta Convocatoria a evaluación, pero, no se apoyaran aquellas propuestas en las que el responsable Técnico no haya entregado el informe Técnico Final y obtenido el finiquito financiero al 31 de marzo de 2007, o de algún otro apoyo anterior en el marco de las convocatorias de ciencia básica. Tampoco debe tener adeudos en ningún otro fondo en el que esté involucrado CONACYT.

[Índice](#)

## 11.- ¿Un investigador puede ser participante de un proyecto y responsable en otro?

Sí se puede participar en un proyecto y ser responsable en **otro distinto**.

Lo que no se permite es solicitar 2 apoyos como responsable en el marco de la Convocatoria de Investigación Básica 2006.

[Índice](#)

## 12.- ¿Cuántos responsables hay si se trata de un proyecto presentado por Un Cuerpo

### **Académico o Por un Grupo de Investigación?**

Solo debe haber **uno** por el grupo.

En el sistema solamente se deberá dar de alta a un investigador como Responsable

[Índice](#)

### **13.- ¿Cuántos responsables hay si se trata de un proyecto presentado por Dos Cuerpo Académico o Grupos de Investigación o en el caso de Redes?**

Solo debe haber **uno** por cada grupo y dentro de estos elegirán al investigador que deberá ser el Responsable Técnico del Proyecto.

En el sistema solamente se deberá dar de alta a un investigador como Responsable. Se puede capturar uno o más "Corresponsables" al dar de alta al resto de los participantes. Los demás investigadores pueden ser capturados como investigadores, profesores, asistentes, técnicos, colaboradores extranjeros, posdoctorados o estudiantes.

[Índice](#)

### **14.-¿Cómo se anexan o llenan las cotizaciones en el sistema?**

Ya no es necesario capturar información de cotizaciones.

[Índice](#)

### **15.- ¿Es lo mismo la "Carta Institucional de Presentación" del punto 2.1(a) de los términos de referencia y la "Carta Oficial de Postulación" del punto 2.4 del mismo documento?**

Efectivamente, se trata del mismo documento.

Como se establece en los términos de referencia en el apartado 6. Carta Oficial de postulación, lo que se solicita es una Carta de postulación (Institucional) suscrita por el representante legal de la institución, donde se establezca:

a) El compromiso de brindar el apoyo institucional requerido para el desarrollo de la investigación propuesta y de poner a disposición del responsable técnico la infraestructura existente.

b) La congruencia entre la propuesta y la(s) líneas) de generación del conocimiento identificadas en el plan de desarrollo de la institución o su equivalente. En el caso de las universidades públicas estatales, la congruencia entre la propuesta y la(s) líneas) de generación del conocimiento identificadas en el Plan de Desarrollo de los Cuerpos Académicos en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, así como en el respectivo Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, PIFI.

c) El compromiso de brindar el apoyo académico requerido para la formación integral y oportuna de los doctores y maestros en ciencias considerados en el proyecto.

d) Los nombres de las personas adscritas a la institución que fungirán como responsable técnico y responsable administrativo, y

e) Que el equipo que en su caso fuera autorizado, formará parte del activo institucional para ser usado de manera preferente por el personal académico y los estudiantes participantes en el proyecto, pero que será de uso general para otros profesores-investigadores y personal calificado de la institución. La Carta de Postulación del proyecto, es requisito indispensable, donde se menciona al investigador

que fungirá como responsable.

[Índice](#)

### **16.-En la presentación de las propuestas, ¿Se requiere una "Carta de Intención" de los participantes? Si es así, ¿cómo se incluirá en línea?**

No es requisito indispensable obtener una carta de intención de los participantes, pero es muy conveniente conseguirla. En caso de obtenerla, favor de digitalizarla e incluirla junto con la carta institucional.

[Índice](#)

### **17.- A quién va dirigida la Carta Institucional de Presentación**

La carta va dirigida al Dr. Inocencio Higuera Ciapara, Director Adjunto de Desarrollo Científico y Académico.

[Índice](#)

### **18.- ¿Cómo se envía a CONACYT la Carta Institucional de Presentación?**

La carta debe incluirse de forma similar al protocolo directamente en el sistema en la pantalla de documentos adjuntos. Seleccionar el tipo de documento que va anexar y en la descripción confirmar el nombre del documento. La extensión del documento puede ser: .pdf o .doc

### **19.- Si se quiere participar dentro de la modalidad de “APOYO A INICIATIVAS PRESENTADAS POR REDES DE CUERPOS ACADÉMICOS Y/O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN”, ¿Cada institución participante debe generar una carta institucional?**

NO, basándose en lo establecido en los Términos de Referencia en el punto 2.4 que a la letra dice:

En el caso de propuestas mult institucionales, éstas deberán acompañarse de una carta oficial de postulación suscrita conjuntamente por los representantes legales de cada institución participante, estableciéndose el compromiso de atender todos los requisitos enunciados en los presentes Términos de Referencia. Asimismo, se deberán indicar los nombres de los corresponsables técnicos y administrativos de cada institución. Los recursos serán canalizados a cada institución a través del responsable administrativo del proyecto. Los recursos podrán distribuirse entre las instituciones participantes, en cuyo caso deberá especificarse el desglose financiero correspondiente a cada una. Dicha carta deberá anexarse a la propuesta

[Índice](#)

### **20.- ¿Cómo se integra a la propuesta, la información del resto de los participantes?**

La información de los participantes y asistentes de investigación se captura en la pantalla del grupo de trabajo.

[Índice](#)

### **21.- ¿Tengo que actualizar y completar mi CV Único?**

Usted tiene que entrar a su CVU y actualizarlo antes de enviar su propuesta. Le sugerimos actualizarlo periódicamente.

[Índice](#)

### **22.- ¿Con el usuario y clave que me asignaron para capturar o actualizar mi CV Único puedo capturar mi propuesta?**

Dentro del sistema de People Soft, esta es la única clave de acceso con la que puede ingresar a cualquier trámite.

[Índice](#)

### 23.- ¿Tengo que entregar el impreso de mi propuesta a CONACYT?

NO, no se requiere la propuesta impresa. Todo se hará de forma electrónica.

[Índice](#)

### 24.-En la sección “HOJA RESUMEN” ¿Cuántas páginas se pueden capturar; se permiten gráficas o tablas?

En este campo se permite capturar 4000 caracteres como máximo y únicamente texto, **no permite ningún tipo de gráficos.**

[Índice](#)

### 25.- ¿Se puede someter la MISMA solicitud de apoyo a dos convocatorias?

Usted puede solicitar un mismo apoyo en dos Convocatorias; sin embargo, solo podrá tener el apoyo financiero por parte de CONACYT para solo uno de ellos. En caso de aprobarse la misma propuesta en dos convocatorias, usted debe renunciar al apoyo de una de las dos.

[Índice](#)

### 26.- ¿Cuál es la extensión máxima y estructura del protocolo del proyecto?

Para todas las modalidades, excepto Proyectos de Grupo, la extensión máxima del protocolo no debe exceder de 20 cuartillas. Para los proyectos de Grupo, puede extenderse hasta 30 cuartillas. deberá utilizar el procesador de textos que mejor le convenga y **asegurarse de salvarlo en formato de Acrobat (.pdf) o en formato de word (.doc).** El tipo de letra debe ser Arial o Helvética, de 12 puntos.

Estructura del Protocolo:

Favor de elaborarlo de acuerdo con los términos de referencia en el punto 2.1

[Índice](#)

### 27.- En cuanto a los Apoyos para “asistentes” de proyectos ¿Cómo puedo consultar el Manual para la Administración de Proyectos?

El Manual para la Administración de Proyectos lo podrá encontrar en la página de CONACyT ( <http://www.conacyt.mx> ) al seleccionar la opción de FONDOS en el panel izquierdo, en la sección central se despliega la información sobre los Fondos y en la parte inferior de esta, se encuentra la liga de acceso al Manual.

[Índice](#)

### 28.- ¿Debo incluir el nombre del estudiante que recibirá apoyo del proyecto?

No es necesario poner el nombre del estudiante, si aun no lo tiene, lo que si es muy importante para su evaluación que todos los estudiantes queden registrados en la sección de participantes, tanto el **nivel de estudio**, como el **programa de posgrado bajo el cual esta registrado** y las **actividades a desarrollar en el proyecto**, así como si el estudiante **requerirá apoyo económico** del proyecto.



### **29.- ¿Qué nivel de estudios deberán tener mis estudiantes para recibir apoyo del proyecto?**

Podrá apoyar a estudiante de los siguientes niveles académicos:

Nivel I.- Estudiantes de Licenciatura en su etapa Terminal (con un mínimo de 75% de créditos cubiertos)

Nivel II.- Estudiantes de Maestría (que no tengan beca por el PNP)

Estudiantes de Maestría en su etapa Terminal (para elaboración de Tesis y que no cuenten con beca vigente por el PNP)

Nivel III.- Estudiantes de Doctorado (que no tengan beca por el PNP)

Estudiantes de Doctorado en su etapa Terminal (para elaboración de Tesis y que no cuenten con beca vigente por el PNP)

Nivel IV.- investigadores, científicos y tecnólogos con nivel de doctorado, que hayan obtenido el grado en instituciones nacionales o del extranjero dentro de los tres últimos años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria posdoctorales y que ayuden al desarrollo del proyecto

### **30.- ¿Es necesario que los estudiantes registrados bajo mi proyecto deberán estar inscritos en programas del PNP?**

En la figura de asistentes de investigación, se dará preferencia a ex-becarios del CONACYT, o profesionales graduados de algún programa de posgrado registrado en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT.

### **31.- ¿Como puedo verificar que Programas de Posgrado están registrados en el PNP?**

Podrá consultar en a la dirección electrónica <http://www.conacyt.mx/> en Formación de Científicos y Tecnólogos, en la parte de Programas de Posgrado Nacionales de Calidad y verificar en esta página los programas registrados en el PNP.

### **32.- ¿Cuánto les puedo pagar a mis estudiantes?**

Para el Nivel I:

- Monto mensual: 2 SMMDF\*
- Duración: 12 meses máximo.

Para el Nivel II:

- Monto mensual 4 SMMDF\*
- Duración: 12 meses máximo, prorrogable otros 6 meses con base en desempeño.

Para el Nivel III:

- Monto mensual: 6 SMMDF\*
- Duración: 12 meses, prorrogable otros 12 meses con base en desempeño.

NIVEL IV: Monto total mensual entre \$16,000.00 (diez y seis mil pesos) y \$20,000.00 (veinte mil pesos). Duración: 12 meses, prorrogable otros 12 meses con base en desempeño.

\$16,000.00 (diez y seis mil pesos) y \$20,000.00 (veinte mil pesos).

SMMDF es el monto oficial del salario mínimo mensual autorizado en el Distrito Federal (1 SMMDF equivale a \$1,460.00).



### **33.- ¿Puedo incorporar a mi proyecto estudiantes de otras instituciones y que no pertenezcan a la institución de adscripción del proyecto?**

**Si**, podrá registrar a estudiantes de otras instituciones siempre y cuando cumplan con requisitos establecidos.

[Índice](#)

### **34.- ¿Para el llenado del Cronograma de Actividades en el sistema, a partir de qué cuatrimestre del 2007 iniciaría el apoyo del mismo?**

Le recomendamos estructurar su cronograma en base a los tiempos que le llevará realizar cada actividad independientemente del calendario, ya que el tiempo real empezará a correr a partir de la fecha **de la firma del convenio**..

[Índice](#)

### **35.- ¿En los términos de Referencia se solicita capturar la infraestructura disponible, pero en que parte del sistema se debe capturar?**

La información sobre infraestructura la debe capturar en el protocolo (archivo que enviará anexo por medio del sistema)

[Índice](#)

### **36.- ¿Qué duración tiene cada etapa del cronograma?**

Cada etapa es anual

[Índice](#)

### **37.- ¿Es necesario tener nivel II ó III del S N I (Sistema Nacional de Investigadores) para aplicar a la modalidad de Profesor-Investigador Consolidado?**

**NO**, no es necesario que el Responsable Técnico sea nivel II o III, esta situación también aplica para las modalidades de

- Un cuerpo académico o por un grupo de investigación.
- Un cuerpo académico o entre un grupo de investigación, consolidados y otro cuerpo académico o grupo de investigación en formación o en consolidación.

Para la modalidad de redes de cuerpos académicos o grupos de investigación es conveniente se trate de investigadores Niveles II o III del SNI o equivalente. (Consultar capítulo VIII del reglamento del SNI para ver las equivalencias)

[Índice](#)

### **38.- ¿En la modalidad de Gastos de Operación puedo presupuestar más de \$250,000 por año, aunque no rebase el tope máximo de los 3 años?**

**NO**, la convocatoria explícitamente nos señala que deberán presupuestarse un máximo de \$250,000 anuales

[Índice](#)

### **39.- ¿Qué tipo de propuesta puedo incluir en la modalidad de Gastos de Operación?**

Cualquier tipo de propuesta, siempre y cuando se apegue a los Términos de Referencia.

## **PREGUNTAS TÉCNICAS (MENSAJES DEL SISTEMA)**

Para dudas técnicas por favor consultar la [Guía rápida para el llenado de la solicitud](#) disponible en la página de Conacyt.